



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0003

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Km 57 Ejido Porvenir Mezcalapa DEL C. Angélica Patricia López Castrojón
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado del despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

18 Marzo 2021
DÍA MES AÑO

19 Marzo 2021
DÍA MES AÑO

Inés Arredondo Hernández
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Inés Arredondo Hernández
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Km 57 ejido El Porvenir Mezcalapa A 18 DE marzo DE 2021
Ing. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPPA/14.3/BC/17.4/0060/21 DE FECHA 11 de marzo 2021

LLEGADA

SALIDA

18 Marzo 2021
DÍA MES AÑO

19 Marzo 2021
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE: Orbelin Cruz Velasco
CARGO: Agente Municipal

NOMBRE: Orbelin Cruz Velasco
CARGO: Agente municipal

FIRMA

FIRMA

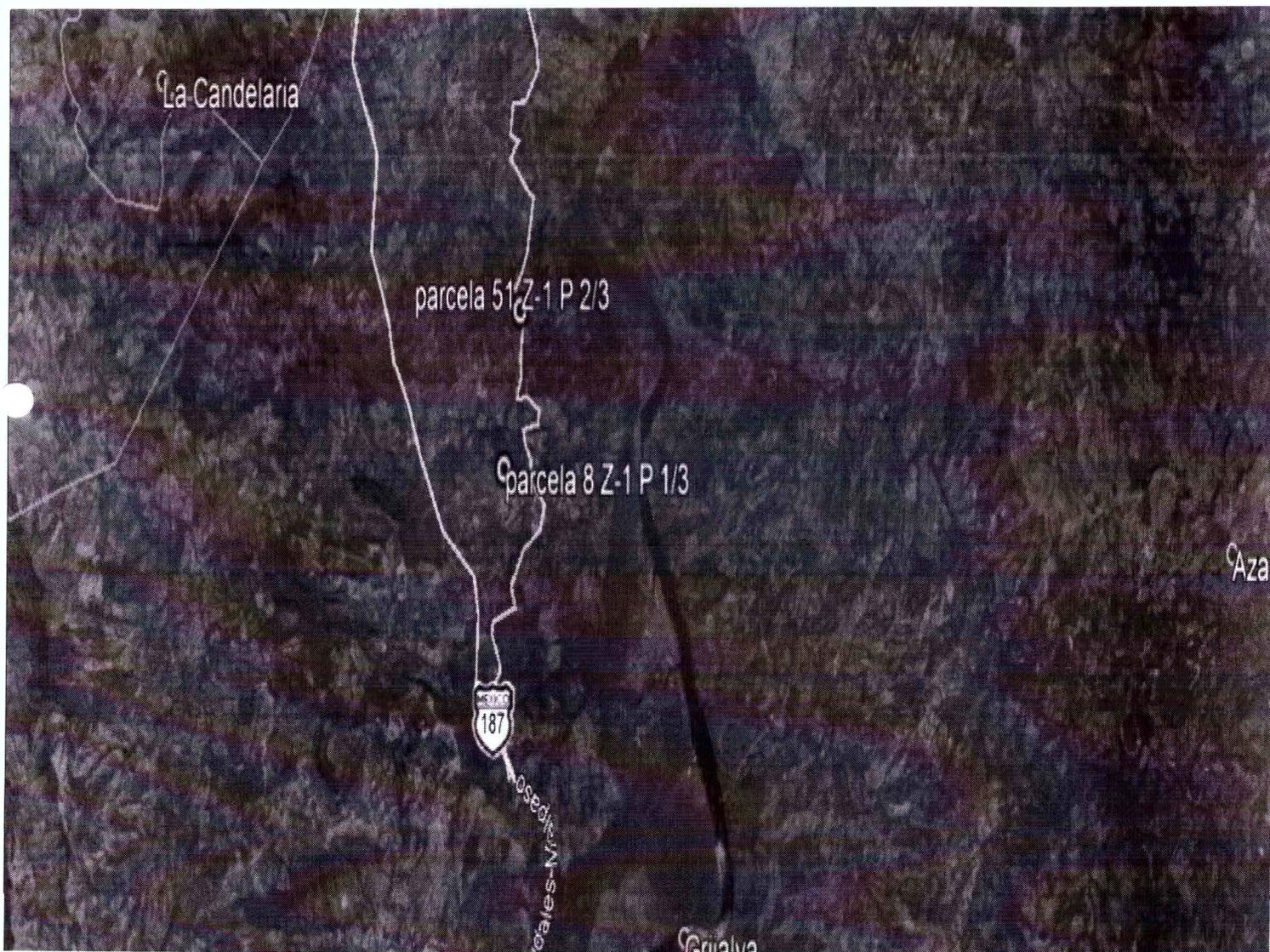


DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CASTREJÓN	18-19 de marzo de 2021	MEZCALAPA	parcela número 8Z-1P1/3 y parcela número 51 Z-1 P2/3 en el kilometro 57del ejido El Porvenir municipio de Mezcalapa, Chiapas
Coordenadas		17° 17' 4.37" LN Y 93°35'57.9" LO	17° 17' 56.3" LN Y 93°33'44.20 LO

Ubicaci3n F3sica:

La presente comisi3n se realiza para dar cumplimiento al oficio de comisi3n número PFPA/14.3/8C.17.4/0060/2020 Y RN/0017/2020, de fecha 11 de marzo de 2021, se realiz3 visita de inspecci3n a los predios por derribo de arbolado de Cedro rojo del municipio de Mezcalapa, Chiapas.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Expediente No.: PFPA/14.3/8C.17.4/00008-21
Oficio No: PFPA/14.3/8C.17.4/0086/19.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de marzo de 2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a la LEM. Angélica Patricia López Castrejón en el **periodo comprendido el 18 y 19 de marzo del presente año** con la finalidad de Renovar e integrar los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los ejidos Emilio Rabasa del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa y el Ejido Las Merceditas del Municipio de Cintalapa de Figueroa

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que atiendan la diligencia relacionado con los propietarios de los predios a visitar y el trasladarse al lugar de los hechos, toma de datos de campo y la realización del acta correspondiente, requieren de mayor tiempo para la actividad.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de la visita de inspección a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer e inspeccionar, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ.

C. c. p. Expediente

Interesados

